

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 7009

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

ÁREA DE CIUDADANÍA

**Servicio de Bienestar Social y Desarrollo**

*ANUNCIO sobre adjudicación provisional de plazas para estancias en el mes de octubre en balnearios de la provincia de Zaragoza.*

Mediante decreto de Presidencia núm. 2586, de fecha 19 de septiembre de 2023, se aprueban las listas provisionales de adjudicación de plazas del mes de octubre para estancias en balnearios de la provincia de Zaragoza, dentro del «Programa Provincial de Termalismo Social de la Diputación Provincial de Zaragoza»; su contenido es el siguiente:

Primero. — Aprobar las listas provisionales de adjudicación de plazas del «Programa Provincial de Termalismo Social 2023» y sus anexos del mes de octubre:

- Turno 1. Alhama de Aragón. Del 19 al 23 de octubre. Con una oferta de veinte plazas (CSV AG4TX3DWZSYF6XAX6GRFH4KE4).
- Turno 5. La Virgen. 3 de octubre a 7 de octubre. Con una oferta de veinte plazas (CSV 5AFYMSCYYJ9NH9MCFJQ6Y5SKA).
- Turno 6. La Virgen. 30 de octubre a 3 de noviembre. Con una oferta de veinte plazas. (CSV 9QYH5H5HRTL3NP675EDHTJN6D).
- Turno 12. Paracuellos de Jiloca. 2 de octubre a 6 de octubre. Con una oferta de doce plazas. (CSV 9ATM3SLASFYSLCWFHFLHE5W23).
- Turno 13. Paracuellos de Jiloca. 9 de octubre a 13 de octubre. Con una oferta de doce plazas (CSV 7ALJWNEMS7NXXCCLHW4SDHYCW).
- Turno 14. Paracuellos de Jiloca. 16 de octubre a 20 de octubre. Con una oferta de doce plazas. (CSV 3JA9CSC53YP74WXDH64FR3SAQ).
- Turno 15. Paracuellos de Jiloca. 23 de octubre a 27 de octubre. Con una oferta de doce plazas. (CSV ADPA72SYH94XAFY45SASYEKPM).
- Turno 22. Termas Pallarés. 16 de octubre a 20 de octubre. Con una oferta de veinte plazas. (CSV 99F7MQMA6PCGPCZYPYE4C5KLN).
- Turno 25. Alhama de Aragón. 3 de octubre a 11 de octubre. Con una oferta de quince plazas (CSV 4TYG364QDTJAPT5MTKXJJR XR4).
- Turno 34. Termas Pallarés. 2 de octubre a 10 de octubre. Con una oferta de veinte plazas. (CSV 3NJTSRDFD JN3LFPZCRGEQFZMQ).

Todas las plazas han sido adjudicadas en riguroso orden de entrada a municipios excluidos capital de Zaragoza, siendo la documentación presentada, correcta en tiempo y forma.

Segundo. — Publicar la presente resolución en el BOPZ, conforme las normas de la convocatoria de «Termalismo Social 2023».

Tercero. — Que dichos anexos se publiquen en la página web:

[www.dpz.es](http://www.dpz.es)

Zaragoza, a 20 de septiembre de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.